



Para responder a este documento, favor citar este número: **2-2010-051286**

Bogotá D.C.

Doctor

Andres Gutierrez Montoya

Representante Legal

MIKRONET

Avenida Calle 80 No. 69-70 Bodega 22

Bogotá D.C. , DISTRITO CAPITAL

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Por favor al contestar cite este número: **2-2010-051286**

Fecha 02/06/2010 10:14 a.m.

Folios Anexos.

Origen Grupo De Contratación De Bienes Y Servicios

Destino MIKRONET

Copia

Referencia: **RESPUESTA LICITACIÓN SNS 002 DE 2010**
Referenciado: 3-2010-007965

De manera atenta, me permito allegarle la respuesta dada por el área técnica respecto a la observación presentada al pliego de condiciones definitivo de la Licitación Pública SNS 002 de 2010, cuyo objeto es: Adquisición de equipos de cómputo, de impresión y otra infraestructura tecnológica necesaria para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Superintendencia.

Cordialmente,

Mario Mejía Cardona

Superintendente Nacional De Salud

Elaboró: SHIRLEY COOPER MARTÍNEZ 31/05/2010
Proyectó:
Revisó: MARÍA ELISA MORÓN BAUTE con comentario:
Trámite: SALIDA
Responsable: MARLEN OTALORA FALLA
Copia externa:
No. Anexos:
No. Folios:
Fecha Radicación: 02/06/2010

Dca. Diana Herra

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Supersalud

FI-PT-GICO-5402/10I/V2



MEMORANDO

Para responder a este memorando, favor citar este número :3-2010-011263

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Por favor al contestar cite este número: 3-2010-011263	
Fecha	31/05/2010 11:44 a.m.
Folios	Anexos:
Destino	SECRETARIA GENERAL
Copia	

Bogotá D.C. 31 de Mayo de 2010

Dirigido a:

Para: María Elisa Morón Baute
Secretaria General

De:

Asunto: RESPUESTA MIKRONET OBSERVACIÓN SNS 002 DE 2010

Referenciado: 3-2010-011160

Procedimiento - Trámite:
INFORMACIÓN

Actividad
PRESENTACION

Duración
15

En relación con la inquietud presentada por la firma MIKRONET respecto al pliego de la licitación 002 de 2010 doy respuesta a la misma

1. El numeral 4.1.4.1, Experiencia del proponente dispone:

"El oferente, que presente propuesta para el ítem 1 deberá anexar a su propuesta como mínimo de tres (3) certificaciones verificables de contratos con entidades contratantes públicas o privadas donde se hayan ejecutado proyectos similares de suministro, instalación y/o configuración de equipos de cómputo y/o de impresión que hayan sido ejecutados totalmente ó que estén en ejecución y cuya suscripción haya sido realizada entre 1° de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2009.

Para el caso del ítem # 2 "LICENCIAS DE SOFTWARE", el oferente, deberá anexar a su propuesta como mínimo de tres (3) certificaciones verificables de contratos con entidades contratantes públicas o privadas donde se hayan ejecutado proyectos similares de suministro de licencias de este tipo de herramientas que hayan sido ejecutados totalmente ó que estén en ejecución y cuya suscripción haya sido realizada entre 1° de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2009

Las certificaciones deberán incluir como mínimo:

- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del Contrato
- Valor en pesos colombianos: Se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos por un valor mínimo así:

*Ocopy
Mayo 31/2010
[Signature]*

Para el ítem 1 de 450 SMMLV a la fecha de firma del contrato.

Para el ítem 2 de 700 SMMLV a la fecha de firma del contrato".

En relación a lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad nos aclare ¿Si el valor a cumplir en las certificaciones es por la sumatoria de las 3 certificaciones o cada una de ellas debe cumplir con los SMMV requeridos?

R.

De acuerdo con lo estipulado en el pliego, se solicita que el oferente, que presente propuesta deberá anexar a su propuesta como mínimo tres (3) certificaciones verificables de contratos....

Las certificaciones deberán incluir como mínimo:

Nombre o razón social del contratante

Nombre o razón social del contratista

Objeto del Contrato

Valor en pesos colombianos: Se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos por un valor mínimo así:

- Para el ítem 1 de 450 SMMLV a la fecha de firma del contrato.
- Para el ítem 2 de 700 SMMLV a la fecha de firma del contrato.

.... fecha de iniciación y de terminación del contrato o plazo del contrato (por lo menos mes y año)

De lo anterior se desprende que cada contrato de manera individual debe ser objeto de certificación y que cada una debe cumplir con las condiciones estipuladas. **Por tanto cada contrato certificado debe cumplir con la condición de valor mínimo mencionado**

Cordialmente,


Norberto Agudelo Valencia

Copia interna:

Copia externa:

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

No. Folios:

No. Anexos:

Elaboró: NORBERTO AGUDELO VALENCIA 31/05/2010

Proyectó:

Responsable: María Elisa Morón Baute

Revisó: NORBERTO AGUDELO VALENCIA con comentario: OK

Leído por el
destinatario:



Bogotá, D.C., Mayo 28 de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Grupo de Contratación de Bienes y Servicios
Ciudad

Asunto: Observaciones al Pliego de Licitación Pública SNS No. 002 de 2010-05-28

Respetados señores:

Con el presente estamos presentando observaciones al pliego de condiciones del proyecto en mención:

1. El numeral 4.1.4.1, Experiencia del proponente dispone:

"El oferente, que presente propuesta para el ítem 1 deberá anexar a su propuesta como mínimo de tres (3) certificaciones verificables de contratos con entidades contratantes públicas o privadas donde se hayan ejecutado proyectos similares de suministro, instalación y/o configuración de equipos de cómputo y/o de impresión que hayan sido ejecutados totalmente ó que estén en ejecución y cuya suscripción haya sido realizada entre 1° de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2009.

Para el caso del ítem # 2 "LICENCIAS DE SOFTWARE", el oferente, deberá anexar a su propuesta como mínimo de tres (3) certificaciones verificables de contratos con entidades contratantes públicas o privadas donde se hayan ejecutado proyectos similares de suministro de licencias de este tipo de herramientas que hayan sido ejecutados totalmente ó que estén en ejecución y cuya suscripción haya sido realizada entre 1° de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2009

Las certificaciones deberán incluir como mínimo:

- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del Contrato
- Valor en pesos colombianos: Se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos por un valor mínimo así:
 - Para el ítem 1 de 450 SMMLV a la fecha de firma del contrato.
 - Para el ítem 2 de 700 SMMLV a la fecha de firma del contrato".

En relación a lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad nos aclare ¿Si el valor a cumplir en las certificaciones es por la sumatoria de las 3 certificaciones o cada una de ellas debe cumplir con los SMMV requeridos?



Bogotá: PBX: 608 40 40 Ext. 106

Fax: 3108870

Dirección:

Avenida Calle 80 No. 69-70 Bodega 22

Correo electrónico: edgar.gonzalez@mikronet.com.co



Agradecemos su respuesta.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Gutierrez Montoya', written over a horizontal line.

ANDRES GUTIERREZ MONTOYA
Representante Legal



Bogotá: PBX: 608 40 40 Ext. 106

Fax: 3108870

Dirección:

Avenida Calle 80 No. 69-70 Bodega 22

Correo electrónico: edgar.gonzalez@mikronet.com.co